

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE JIJÓN MARTÍNEZ COMPAÑÍA
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

En la ciudad de Manta, a los veintiochos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en el local de la empresa ubicado en la Urbanización Manta 2000 calle 2 entre 4 y 5 (domicilio de los socios) los señores: Arq. Ramiro Ernesto Jijón Franco, Magllory Lucía Martínez Baracaldo, Econ. Jairo Andrés Jijón Martínez, Marina Lucía Jijón Martínez en su calidad de socios Jijón Martínez Cía. Ltda. Con la finalidad de aprobar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Moción que se propone para su aprobación, la misma que es aprobada por los socios presentes y se da por instalada la junta general de socios con los siguientes puntos en el orden del día.

1.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

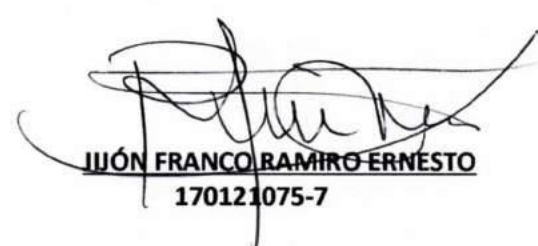
Toma la palabra el Señor gerente y manifiesta que los estados financieros del periodo correspondiente al año 2015 solo contiene el ingreso del capital de 400 dólares que fueron aportados por los socios Jijón Martínez Jairo Andrés y Jijón Martínez Marina Lucía en un 35% cada uno que da valor a \$140 dólares; Y por un aporte de 15% por los socios Jijón Franco Ramiro Ernesto y Martínez Baracaldo Magllory Lucía lo que da un valor de \$60 dólares; no habiendo más ingreso las declaraciones se realizaron en cero solicito a ustedes señores socios que para cumplir con los organismos estatales superintendencias de compañía estos balances se aprueben.

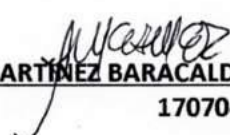
Ante esta información en forma explícita y veraz por parte del señor gerente la junta del socio decide aprobar los estados financieros por unanimidad

No teniendo nada más que tratar se da por terminada la sesión


JIJÓN MARTÍNEZ JAIRO ANDRÉS
131407374-1


JIJÓN MARTÍNEZ MARINA LUCÍA
131407431-9


JIJÓN FRANCO RAMIRO ERNESTO
170121075-7


MARTÍNEZ BARACALDO MAGLLORY LUCÍA
170704847-4